

MIÉRCOLES, 13 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 115

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2018-5462** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de actividad de gestión de residuos metálicos no peligrosos, a emplazar en nave industrial sita en Alto de la Loma. Expediente URB/661/2018.*

Por D<sup>a</sup> Sandra Zayas Hernández, se ha solicitado licencia de actividad para la instalación de actividad de gestión de residuos metálicos no peligrosos, a emplazar en nave industrial sita en Alto de la Loma de este municipio.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 11 de mayo de 2018.

El concejal delegado de Urbanismo,  
Eduardo Amor Gallastegui.

[2018/5462](#)